

Río Cuarto, abril 12/2016

VISTO, el Expediente N° 119561 por el cual el alumno Juan Manuel ALVAREZ solicita equivalencias que pudieran corresponder para la carrera de Profesorado en Geografía; y

CONSIDERANDO

Las asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Historia, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El informe de la Dirección del Departamento de Geografía, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El informe realizado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 005/2014 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer como aprobada por vía de equivalencias al alumno Juan Manuel ALVAREZ (DNI N° 37.421.805) la asignatura **Pedagogía (3834)**, con calificación OCHO (8) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 04/08/2015-; ello para la carrera de Profesorado en Geografía (Cód. 20-98-1).

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 298/2016

M.M